

Se encuentra a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas, pudiendo asimismo los accionistas solicitar la copia y el envío gratuito de dichos documentos.

Benicarló, 9 de junio de 2006.—El Administrador, Juan Orero Porres.—46.164.

INOR MONTAJES Y MANIPULADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 95/06, ejecución número 32/07, seguidos a instancia de Doña Isabel Gallejo Ramos y trece más, sobre cantidad se ha dictado en fecha veintiséis de junio de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Inor Montajes y Manipulados, Sociedad Limitada» por importe de 46.576,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de junio de 2007.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial.—45.839.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES OFTALMOLÓGICAS, S. A.

Anuncio de acuerdos adoptados

En la Junta General ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el pasado día 15 de mayo de 2007, en Hotel Tryp Macarena, a las 21:00 horas se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

Reducción de Capital mediante los siguientes extremos:

- Cifra: Reducir el Capital Social de la compañía en 101.340,00 euros.
- Procedimiento: La reducción se efectuará mediante la disminución de 45,00 euros por acción, quedando el valor nominal en 30,00 euros cada acción.
- La reducción de capital se hará con cargo a Capital Social.

Sevilla, 9 de julio de 2007.—Consejero-Delegado, Juan Fuentes Jaramago.—47.641.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES OFTALMOLÓGICAS, S. A.

Anuncio de acuerdos adoptados

En la Junta General ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el pasado día 15 de mayo de 2007, en Hotel Tryp Macarena, a las 21:00 horas se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

Reducción de Capital mediante los siguientes extremos:

- Cifra: Reducir el Capital Social de la compañía en 149.904,02 euros.
- Procedimiento: La reducción se efectuará mediante la disminución de 75,253026 euros por acción, quedando el valor nominal en 75,00 euros cada acción.
- La reducción se hará con cargo a Capital Social.

Sevilla, 21 de junio de 2007.—Consejero-Delegado, Juan Fuentes Jaramago.—47.658.

INVERSIONES HABANA, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada con carácter de universal, el día 28 de junio de 2007, acordó, por unanimidad, liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	495.828,46
Deudores varios	21.385,67
Tesorería	39.763,92
Total activo	556.978,05
Pasivo:	
Capital social	144.242,91
Reserva legal	28.848,58
Reservas voluntarias	304.702,80
Pérdidas y ganancias	1.631,28
Deudas largo plazo entidades crédito ...	48.699,26
Hacienda Pública (Impuesto sociedades)	28.853,22
Total pasivo	556.978,05

Madrid, 6 de julio de 2007.—La Liquidadora, Inés Sánchez-Cortés Ramírez.—47.719.

INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS SANCOR, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada con carácter de universal, el día 28 de junio de 2007, acordó, por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	150.760,02
Deudores	229,76
Inversiones financieras	68.987,00
Tesorería	11.795,08
Total activo	231.771,86
Pasivo:	
Capital social	252.425,08
Reserva legal	14.174,77
Reservas voluntarias	37.282,25
Resultados negativos ejercicios anteriores	-50.091,64
Pérdida del ejercicio	-22.018,60
Total pasivo	231.771,86

Madrid, 6 de julio de 2007.—La Liquidadora solidaria, Inés Sánchez-Cortés Ramírez.—47.721.

J. RAMÓN DÍAZ CRUZ

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 136/2006, dimanante de autos número 401/05, a instancia de Lourdes Guijarro Díaz, contra J. Ramón Díaz Cruz, en la que con fecha 26-6-07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada J. Ramón Díaz Cruz, con D.N.I. 28518858-P, en situación de insolvencia por importe de 4.043,24 euros de principal, más la cantidad de 808,65 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 26 de junio de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, María Fernanda Tuñón Lázaro.—45.970.

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ

Declaración de insolvencia

Que en la ejec. 73/06, seguida en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo, a instancia de José Luis López Fernández, contra la empresa «José Antonio López González», se ha dictado Auto de fecha 12 de marzo de 2007, cuya parte dispositiva dice:

«Se declara a la empresa ejecutada «José Antonio López González», insolvente total para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 14.527,76 €, insolvencia que siempre se entenderá, a todos los efectos, como provisional hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.»

Lugo, 27 de junio de 2007.—La Secretaria judicial, María del Carmen Varela Rebolo.—45.261.

JUAN ALONSO GARCÍA ROMERO

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado Resolución en el procedimiento DEM 648 /2006, Ejecución 34/2007, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Juan Alonso García Romero, por importe de 2862,05 €, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 3 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—45.613.

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 7 DE ALICANTE

Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante.—Hago saber: Que en este Juzgado se ha decretado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Ejecutado, fecha de declaración de insolvencia, número de Ejecución:

«Zapa Market Internacional, Sociedad Limitada», 29-6-07, Ejecución 277-05.

«Alpotex, Sociedad Limitada», 27-6-07, Ejecución 116-06.

«Lloréns Ivorra Verónica, SLNE», 21-6-07, Ejecución 245, 246 y 247-07.

«Hijos de Jerónimo Hernández Amorós, Sociedad Limitada», 27-6-07, Ejecución 30 y 36-07.

«Promoventa El Campello, Sociedad Limitada», 27-6-07, Ejecución 222-06.

«Electricidad Mampe, Sociedad Limitada», 21-6-07, Ejecución 41-07.

«Manufacturas Jessica, Sociedad Limitada», 15-6-07, Ejecución 77-07.

«Zapatos Moviemode, Sociedad Limitada», 27-6-07, Ejecución 94-07.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 29 de junio de 2007.—El Secretario Judicial D. Manuel Jorques Ortiz.—45.459.

KDO COWS, S. L.

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 7/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa